UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 044/2014

Por la cual se Declara Desierto el llamado por Concurso de Oferta N° 01/2014 – Ad Referéndum para "Servicios de Transporte de Funcionarios" y llamado por Concurso de Oferta N° 04/2014 – Ad Referéndum para "Servicios de Usufructo de Señal de Cable" para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 21 de enero de 2014

Visto: Los Dictámenes de fecha 15/01/2014 y de fecha 18/01/2014 de la UOC del Rectorado de la UNE, en el que se recomiendan declarar desierto los llamados y;

Considerando: Que, el Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***Inc. a)*** *que no se hubiera presentado oferta alguna"*

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **Declarar Desierto** el llamado por Concurso de Oferta N° 01 – Ad Referéndum para **Servicios de Transporte de Funcionarios**, caracterizado por el **ID N° 266.660**, y el llamado por Concurso de Oferta N° 04 – Ad Referéndum para **Servicios de Usufructo de Señal de Cable**, caracterizado por el **ID N° 266.727** y proceder a la realización de nuevos llamados.

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE PARAG.

Dr. Victor Alfredo Britez Chamorro
Rector